



Acta N° 19-SG-CMPVM-2013

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

Pedro Vicente Maldonado, 19 de junio del 2013.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembro de la silla vacía, el 17 de junio del presente año; siendo las 09h40 del día miércoles 19 de junio del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde encargado, Prof. Armando Mena Morales, mediante MEM-221-ALC-13, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco, Sr. Jaime Bastidas Delegado de la Silla Vacía; Al efecto existe el quórum reglamentario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

ALCALDE (E): INTRODUCCIÓN.- Bienvenidos señoras y Señores Concejales, a la presente sesión N° 19 del año 2013 para tratar temas de notable importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Correa Mendoza Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Sra. Ninfa Mercedes Taco; y, su presencia señor Alcalde encargado. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE (E): Siguiente, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Instalación de la sesión por el Señor Alcalde Encargado.

ALCALDE (E): Agradecerles a todos ustedes por la asistencia a esta sesión queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Aprobación del acta N° 16-2013 del 17 de mayo del 2013.

ALCALDE (E): Está a consideración de ustedes el acta N° 16 del 17 de mayo-2013.

ALCALDE (E): En vista que no hay observaciones al acta, señor secretario proceda a tomar votación, por la aprobación del acta 16-2013.

**SOMETIDO A VOTACIÓN:**

Licenciada

MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Que se apruebe

Ingeniero

FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Que se apruebe

Señor,

JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor



- 1 Señor,  
2 FREDDY GAÓN SABANDO Por la aprobación  
3 Señor,  
4 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ. A favor  
5 Profesor,  
6 ARMANDO MENA A favor  
7 Señora,  
8 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor de la aprobación  
9 Abogado  
10 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN. Ausente  
11 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación siete (7), de los miembros del Concejo  
12 Municipal presentes.  
13 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 16-2013 DEL 17 DE MAYO DEL 2013.  
14 ALCALDE (E): Siguiendo, punto del orden del día.

15 SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento y Resolución para derogar el noveno  
16 punto del orden del día del acta 12 15 04 05 del Concejo Municipal, que resuelve "Crear la Escuela  
17 Municipal Pedro Vicente Maldonado con todos sus compromisos que permitan el funcionamiento de  
18 personal docente, será por nueve meses con una bonificación de ciento cincuenta dólares  
19 mensuales".

20  
21 ALCALDE (E): Como es de conocimiento de ustedes, según el acta, que consta en el expediente el 15 de  
22 abril del 2005 en sesión de Concejo en el noveno punto del orden del día consta, conocimiento  
23 aprobación y resolución del informe de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes y la Jefatura  
24 Educación, Cultura y Deportes, Medio Ambiente, Turismo y Seguridad, en la cual aprueban la creación  
25 de esta Escuela, como es de conocimiento se ha hecho la gestión en años atrás para que se haga cargo  
26 el Ministerio de Educación la cual es su competencia, nosotros estábamos dentro de eso quizás  
27 procediendo mal; pero en la actualidad la Coordinación Zonal, en el mes de abril nos reunidos con los  
28 padres de familia, profesores y concejales que estuvimos en esa ocasión, en la cual se explicó todos los  
29 antecedentes y el por qué el Ministerio de Educación se hacía cargo de los niños tanto la escuela como  
30 el colegio los mismos que ya están en la Unidad del Milenio. Ustedes tienen el expediente que envía el  
31 Departamento de Cultura y el informe de la Comisión Permanente de Legislación que emite un informe  
32 favorable, el criterio legal e informe del departamento técnico. Por lo tanto en este punto del orden del  
33 día esta la derogatoria del noveno punto del orden del día de sesión antes descrita.

34 CONCEJALA MERCEDES TACO: Ciertamente he sido una de las personas que estado pendiente, pidiendo  
35 que se ponga en conocimiento del Concejo este tema, antes de esto, yo quisiera preguntar acerca de un  
36 documento que sería importante que conste dentro de este expediente la resolución del Ministerio de  
37 Educación o la Dirección Provincial de Educación en la que exprese la decisión de acoger o hacerse cargo  
38 de la Escuela Municipal, toda vez que los estudiantes están asistiendo a la Unidad del Milenio, no se ahí  
39 cual es la decisión o cómo legalizamos este proceso, haber si me informa sobre esto.



- 1 ALCALDE (E): En reunión mantenida con el Director Zonal en el Ministerio de Educación y el señor  
2 delegado del departamento de planificación se le ha pedido en varias ocasiones que asuman la  
3 competencia en Educación y el nos ha dicho que ya ha enviado la resolución en la que la Unidad del  
4 Milenio acoge a los estudiantes de la Escuela y Colegio Municipal, el Doctor se ha mantenido en que  
5 ya ha enviado el documento, mas de esto nos puede explicar el Sr. Patricio Valarezo.
- 6 VOZ INFORMATIVA DIRECTOR SEÑOR PATRICIO VALAREZO: Efectivamente luego que ya se realizó la  
7 transferencia de la competencia al Ministerio de Educación, hemos iniciado una gestión permanente a  
8 la Coordinación Zonal 2, al efecto de que se haga conocer el informe y la resolución mediante la cual  
9 asumen esta competencia en la que se transfiere los bienes y los estudiantes a la Unidad Educativa del  
10 Milenio, en este sentido hemos estado en contacto permanente con el Director de Planificación a través  
11 del Ing. Quishpe quien redacta estos informes y la resolución a fin de que el Señor Coordinador Regional  
12 firme y nos haga conocer. El Ingeniero Quishpe me indicaba que el informe ya está aprobado y que  
13 tenía que suscribir el Coordinador y que posteriormente nos van hacer llegar por correo y luego el  
14 físico, es todo lo que puedo informar Señor Alcalde Encargado y Señores Concejales.
- 15 CONCEJALA MERCEDES TACO: Había preguntado esto; porque nosotros no tenemos la certeza del  
16 fusionamiento de la Escuela Municipal, ya que estamos de alguna manera entregando nuestros  
17 estudiantes que estaban en la Escuela Municipal, y que por ellos se hizo la expropiación del terreno; la  
18 visión del Gobierno Municipal fue efectivamente tener una Escuela no tanto como la categoría que  
19 ahora tiene la Unidad del Milenio pero parecida, lo que se trata de propender a una educación de  
20 calidad, eficacia y eficiencia; quisiera que en esa resolución de alguna manera el Ministerio de  
21 Educación diga que los estudiantes tendrán el cupo permanente en la Unidad del Milenio, porque si  
22 para el próximo año hay una selección de estudiantes, mediante cupos y si los niños que asistían a la  
23 Escuela Municipal queden de alguna manera fuera del establecimiento, eso no quisiera que pase  
24 porque estaríamos de alguna manera atentando a los derechos de ellos, ya que fue por ellos que se  
25 consiguió el terreno, lo que deberíamos hacer nosotros es garantizar la estadía y la permanencia de  
26 los estudiantes en esa Institución.
- 27 ALCALDE (E): De acuerdo a la nueva ley, los estudiantes que están asistiendo a un año de básica  
28 automáticamente constan en la matricula del próximo año, los que si deberían coger cupo es los que  
29 ingresarían por primera vez, como es octavo año y primer año de bachillerato porque hay exceso de  
30 estudiantes.
- 31 CONCEJALA MERCEDES TACO: No estaría de más que el Gobierno Local por medio de la Dirección se les  
32 haga notar que nosotros queremos la estadía, la permanencia de nuestros estudiantes.
- 33 CONCEJAL FREDDY GAON: Primeramente quiero agradecer a la administración anterior por preocuparse  
34 de la niñez y la juventud del cantón, con una resolución para el funcionamiento de la Escuela  
35 Municipal; pero ahora la educación es netamente competencia del Gobierno, es por eso que,  
36 nosotros hemos sido beneficiados con la construcción de la Unidad del Milenio la misma que acogió a  
37 los estudiantes de la Escuela y Colegio Municipal Pedro Vicente Maldonado, con lo que se refiere a  
38 matriculas los estudiantes automáticamente quedan matriculados, si bien es cierto a mi forma de ser



1 los estudiantes que se encuentran en esta institución están en mejor estado, con una educación de  
2 calidad como en las grandes ciudades, con un espacio físico amplio; de esta manera compañeros yo  
3 MOCIONO que se apruebe este punto del orden del día tal como consta en el punto cuatro.

4 CONCEJAL JHOON CORREA: Realmente creo que quienes tuvieron la visión importante de crear esta  
5 Escuela Municipal desde el 2005 fue con un gran sueño, de que un día sea grande y que tenga su  
6 propia infraestructura, luego de eso han cambiado un poco las leyes, la constitución que fue aprobada  
7 en el 2008, el COTAD en el 2010, pero las leyes no son retroactivas y si hubo una creación en el 2005  
8 eso se respeta, que faltan los recursos como Escuela Municipal para poder dar una educación de  
9 calidad ha faltado, sin embargo ha faltado más responsabilidad de las autoridades Municipales para  
10 que esta Institución tenga otra connotación porque no olvidemos que en el 2009 quedo aprobada una  
11 partida presupuestaria para la construcción en el terreno que ya tenía la institución, el valor era  
12 alrededor de 150 mil dólares para infraestructura, con el paso de los días y del tiempo hemos visto  
13 que con esta administración a partir del 2009 contábamos con una nueva Constitución, y la nueva  
14 administración dijo esta no es competencia nuestra y se ha emprendido en el tema de fiscalizar, eso  
15 dice los documentos que se han enviado al Ministerio de Educación; lo que yo quisiera es que no  
16 tomemos las cosas a la ligera yo personalmente he venido pidiendo y averiguado para ver si firma un  
17 convenio en que el Ministerio de Educación y se haga cargo de los profesores, pero veo que se está  
18 apresurando y sin tener los documentos necesarios que digan que se fiscaliza la Escuela Municipal,  
19 porque es eso, lo que se está pidiendo este año por decisión de la Coordinación Zonal de Educación  
20 el inicio del Año lectivo, lo hicieron en la Escuela 26 de Septiembre porque pasaría a formar parte de  
21 esta institución en horarios de la tarde, pero por presión de los padres de familia se reubico a la  
22 Institución en la Unidad del Milenio; sin embargo al no existir ningún documento y al haber las  
23 partidas presupuestarias para los docentes, mal haríamos en tomar una decisión al respecto. Yo  
24 considero que debemos esperar, caso contrario trasladarse al Tena a retirar el Documento que  
25 supuestamente ya está listo, yo si quisiera pedirles que nos tomemos más tiempo hasta que llegue el  
26 documento y de esa manera tomar la decisión de dejar sin efecto la Resolución del Concejo Municipal  
27 tomada en el año 2005, MOCIONO que se suspenda el punto del orden del día hasta que exista el  
28 documento que diga que el Ministerio de Educación fiscaliza a la Escuela Municipal.

29 ALCALDE (E): En un documento que en mi calidad de alcalde envía al Director Zonal para que la unidad  
30 del Milenio acoja a los estudiantes de la Escuela Municipal, ya que en un enlace Sabatino el Presidente  
31 de la República, manifiesta que se debe aprovechar las unidades del Milenio en jornadas matutinas y  
32 vespertinas, es por eso que el Director Zonal toma la decisión de que los estudiantes de la Escuela  
33 Municipal pasen a formar parte de la Unidad del Milenio, pienso que es una buena decisión ya que los  
34 estudiantes están en mejores condiciones.

35 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Creo que a su debido tiempo el Concejo Municipal al momento de crear la  
36 Escuela Municipal tuvieron el fundamento legal, lo hicieron en el año 2005, al transcurrir el tiempo y con  
37 la nueva Constitución, la Educación no es competencia de los Municipios, el Ministerio de Educación se  
38 encarga del pago de Docentes, la misma que se procede hacer la gestión para que esta Escuela se  
39 Fiscalice, luego se construye la Unidad del Milenio y la mejor decisión que tomaron las autoridades es



1 que los estudiantes formen parte de la Unidad del Milenio, ya que en primera instancia se había dado  
2 el fusionamiento con la Escuela 26 de Septiembre, es por eso que el Año Lectivo se inauguro en esta  
3 Institución. Pero una vez que dan la disposición verbal las Autoridades de la Zonal de que vayan a la  
4 Unidad del Milenio. Si alguno quiere salir ya es problema de cada padre de familia, con respecto a  
5 matriculas automáticamente serán matriculados para el próximo año, es por eso que se ha hecho bien  
6 la gestión que se ha realizado mediante el Departamento de Cultura, esperemos que no seamos  
7 glosados por estar pagando maestros hasta este año, aunque no estén trabajando en la Escuela pero  
8 se está pagando; espero que sea justificativo el tramite que se ha hecho desde el Municipio que acepten  
9 esta justificación porque si se ha demorado y es porque en el Ministerio de Educación no han dado  
10 paso. Aquí tenemos el informe del Director de Cultura que nos muestran las fechas en las que se piden  
11 audiencia con la Ministra los encargados y también con la zonal 2, esperemos que todo esto nos  
12 ayude; estamos en una época de transición en la que las instituciones se fusionan y lo hacen de forma  
13 verbal, tenemos el caso de la Celica que esta fusionada la Escuela Alma Lojana con el Colegio Celica,  
14 pero hasta ahora no llega el Documento, es por eso que toca insistir para que nos hagan llegar este  
15 documento y poder estar más tranquilos como Concejo Municipal y a los Padres de Familia; creo que  
16 es una buena oportunidad que se les ha dado a los estudiantes de recibirlos en una institución donde  
17 se quiere lograr una educación de calidad y calidez; Entonces al contar con todos los documentos,  
18 informes técnicos, legales y que nos ampara al Concejo a dar paso a que este punto del orden del día  
19 sea derogado, quiero respaldar la moción dada por el Concejal Gaón.

20 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDI: En realidad veo que las cosas son claras, el Presidente en muchas  
21 sabatinas se le ha escuchado las competencias que tiene cada Ministerio, eso tampoco quiere decir que  
22 lo que se ha hecho anteriormente no es válido, porque si los Municipios invertían en educación y  
23 profesores era porque el Municipio no tenía el apoyo de los ministerios. En una sabatina, en San Miguel  
24 de los Bancos o Cayambe, el Presidente dijo que se iba devolver a los Municipios que invirtieron en  
25 Educación, específicamente el pago de Profesores; por ende así nosotros hayamos invertido en el pago  
26 de profesores no vamos a tener problemas porque esos fondos están bien invertidos. Escuchando y  
27 viendo los documentos sobre la Fiscalización, este proceso ya no se dio porque la Unidad del Milenio  
28 esta acogiendo a estos estudiantes. Creo que la decisión, tenemos que tomarla nosotros para que el  
29 Ministerio de Educación mediante un documento diga que se cierra la Escuela Municipal y que la  
30 Unidad del Milenio asuma esta responsabilidad y todo lo que se está haciendo vaya por buen camino  
31 y que se siga adelante.

32 CONCEJAL FREDDY GUTIERREZ: Veo que la resolución que han tomado los concejales y el alcalde en  
33 el 2005 fue una decisión aceptable, ya que en ese entonces el Ministerio de Educación no daba la  
34 atención necesaria a la educación, en ese sentido estamos de acuerdo; pero ahora vemos que todo  
35 ha cambiado, el Gobierno Nacional ha dicho claramente que cada Ministerio debe hacerse responsable  
36 de su competencia, el Director Zonal en la Unidad del Milenio fue muy claro en que los Gobiernos  
37 Municipales no tenían la competencia para Educación. Entonces en vista de todo esto con los informes  
38 y los trámites que se han realizado, estoy de acuerdo en que se apruebe este punto del orden del día  
39 para que sea de paso.



1 ALCALDE (E): Una vez debatido y conocido vamos a proceder a tomar votación, por la MOCION  
2 presentada por el Concejal Freddy Gaón, por la aprobación del punto del orden del día, con el apoyo de  
3 la Concejala Maira Aguilar, y la MOCION presentada por el Concejal Jhoon Correa por la suspensión del  
4 cuarto punto del orden del día, hasta que se cuente con el informe del Ministerio de Educación.

5 SOMETIDO A VOTACIÓN:

6 Licenciada

7 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ.

A favor de la moción presentada por el Concejal  
Freddy Gaón.

9 Ingeniero

10 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE

A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

11 Señor,

12 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA.

Yo propuse la suspensión ya que no existe ningún  
Documento del Ministerio de Educación y porque  
Existen las partidas presupuestarias aprobadas a Favor  
De mi Moción.

16 Señor,

17 FREDDY GAÓN SABANDO

Por mi moción

18 Señor,

19 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ.

A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

20 Profesor,

21 ARMANDO MENA

A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

22 Señora,

23 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ.

Pienso que tratándose de Educación no sería suficiente  
aunque haya una Unidad del Milenio; la población va  
cada día creciendo y es necesario tener servicios ya  
sea de educación o los servicios que la comunidad  
requiera, yo he sido partidaria de que las cosas se lleven  
respetando los debidos procesos, razón por la cual  
estado pendiente de este tema. También he pedido y  
exigido que se me haga llegar la resolución emitida por  
el Ministerio de Educación, en razón que tenemos  
aprobado un presupuesto y dentro de este presupuesto  
tenemos partidas para educación y maestros de tal  
manera que es importante contar con ese  
pronunciamiento para que el Concejo tenga un respaldo  
en cuanto a esta decisión, creo que mantener la  
Escuela Municipal aunque no sea con los Maestros no  
sería una mala decisión del Concejo; por lo tanto  
apoyo la Moción presentada por el Concejal Jhoon  
Correa.

6



1 Abogado

2 PACIFICO EGÜEZ FALCÓN. Ausente

3 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a (5) votos favor de la aprobación del cuarto punto del orden del  
4 día, moción presentada por el Concejal Freddy Gaón; y, (2) votos a favor de la suspensión del cuarto  
5 punto del orden del día moción presentada por el Concejal Jhoon Correa de los concejales presentes.

6 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO CONOCIÓ Y APROBÓ DEROGAR EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA  
7 DEL ACTA 12 15 04 05 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE RESUELVE "CREAR LA ESCUELA MUNICIPAL  
8 PEDRO VICENTE MALDONADO CON TODOS SUS COMPROMISOS QUE PERMITAN EL FUNCIONAMIENTO  
9 DE PERSONAL DOCENTE SERÁ POR NUEVE MESES CON UNA BONIFICACIÓN DE CIENTO CINCUENTA  
10 DÓLARES MENSUALES".

11 ALCALDE (E): siguiente punto del orden del día.

12 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la sesión

13 ALCALDE (E): Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

14 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizado y resueltos todos los puntos del orden del día,  
15 se dio por terminada la sesión, siendo las 10H30.

16  
17  
18  
19 PROF. ARMANDO MENA MORALES  
20 **ALCALDE (E)**

ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA  
**SECRETARIO GENERAL**

21  
22 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N°  
23 24 del 31 de julio de 2013.- LO CERTIFICO.-

24  
25  
26  
27  
28  
ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.  
**Secretario General del Concejo Municipal.**

